



--	--	--	--	--	--	--	--

SOLICITUD DE REVISIÓN DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS COMUNIDADES DE USUARIOS

1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS)

APELLIDOS Y NOMBRE						NIF	
VIA PUBLICA	NUMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	
NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA QUE DESEAN REVISAR LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS							

2 SOLICITUD

Ya cumplimentados los trámites establecidos en el artículo 215 en relación con el artículo 218 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril y, previos los trámites correspondientes, solicita le sea dictada la oportuna Resolución de revisión de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios.

DATOS PARA CONTACTAR :

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TELEFONO	FAX	E-mail

EN A DE DE

FIRMA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- ❑ **Modelo de solicitud**, debidamente cumplimentado.
- ❑ **Fotocopia del DNI** del solicitante (1).
- ❑ **Documento que acredite su condición de Presidente de la Comunidad de Usuarios.**
- ❑ **Ejemplar del BOP** donde se convoca a la Junta general extraordinaria para la revisión de las Ordenanzas.
- ❑ **Edicto de convocatoria de la Junta General Extraordinaria** expuesto en los ayuntamientos afectados por la Comunidad de Usuarios.
- ❑ **Anuncio de la convocatoria** en la sede de la Comunidad.
- ❑ **Certificación donde conste la aprobación de las nuevas Ordenanzas** por la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad.
- ❑ **Tres ejemplares de las Ordenanzas y Reglamentos** firmados por el Presidente y Secretario de la Comunidad de Usuarios.

(1) Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentarlo y autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero a verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de sus datos de identidad en los términos del apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo), circunstancia que deberá hacer constar aportando la correspondiente autorización expresa a tal fin. Si aporta fotocopia del DNI en vigor, no precisa ningún otro trámite de identificación.

Advertencia de Privacidad: INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO garantiza que los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones ,serán tratados con total confidencialidad ,quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio, dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) El usuario puede ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación. Oposición. Supresión Portabilidad y Revocación del consentimiento previamente otorgado., que le reconoce la LOPD y el RGPD ante el responsable del fichero CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. Calle Muro, nº 5.- 47071 – VALLADOLID Teléfono 983 215 400. E-Mail: reg@chduero.es y dpd@chduero.es en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto

Nota A través de la página web del Organismo "www.chduero.es", podrá conocer en toda su extensión la " Política de Privacidad", de la que la presente información es un extracto.